



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RIVERSWEET CIA. LTDA.

En Loreto a 2 de marzo del 2019, a las 16H00 horas en las oficinas ubicadas situadas en la calle Carlos Padilla S/N, de esta ciudad de Loreto se reunieron en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía se reúnen los siguientes socios de la Compañía **RIVERSWEET CIA. LTDA.**

- **VICTOR HUGO ZAPATA GONZALES** , por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de DOS CIENTAS participaciones de un dólar cada una ;
- **OLGA IRALDA AGREDA AGREDA** , por sus propios y personales derechos en su calidad de propietaria de DOSCIENTAS participaciones de un dólar cada una;

La anterior lista de asistentes ha sido elaborada por la Gerente General fundamentada en el libro de participaciones y socios que se exhibió previo a la Junta conforme lo exige el Reglamento de Juntas Generales.

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria con el fin de tratar el siguiente orden.

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Presidenta, relativo a la marcha de la empresa en el año 2.019 ;
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2.019;
- 3.- Repartición de Utilidades

Preside la presente Junta la señorita Olga Iralda Agreda Agreda y actúa como secretario el Gerente General Zapata Gonzales Victor Hugo

1.- Informe de la Presidenta relativo a la marcha de la empresa en el 2019.- La Presidenta manifiesta al Socio que en el año 2019 fue un año de reactivación de la empresa en los últimos meses dando una utilidad



Contable de \$ 368.12 a la cual se aplica la retención del 22 % Impuesto a la renta y en el año 2019 la empresa no tuvo trabajadores por lo cual la utilidad será destinada en su totalidad a Utilidad del ejercicio no repartible.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2019.- El Gerente General pone a consideración de los socios el Balance y cuentas, los cuales han estado a disposición de los socios con la oportunidad que determina la Ley.

3.- Repartición de Utilidades

Se determina que la utilidad se acumulara para el próximo año

Una vez analizados los Estados Financieros del 2019, éstos son sometidos a votación de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, la misma que resuelve aprobarlos por unanimidad de los socios habilitados.

Una vez que ha sido tratado el Orden del Día aprobado por la Junta, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el Acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La presente sesión se da por concluida a las 17h00. Para constancia de lo cual y por tratarse de una Junta Universal, firman todos los socios.

OLGA IRALDA AGREDA AGREDA

SOCIA

PRESIDENTA

VICTOR HUGO ZAPATA

SOCIO

SECRETARIO